



BASES

La **Fundación TAU**, con el patrocinio de la **Fundación Atlantic Copper**, la **Diputación de Huelva**, y la colaboración del **Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva**, y la **Universidad de Huelva** (Área de Inclusión y Justicia Social) **convoca el primer concurso de creatividad:**

“LA FUERZA DE CUIDAR de Huelva y provincia”.

Con la celebración de este certamen queremos involucrar a las personas cuidadoras para que, a través de la creatividad y la comunicación digital, podamos **sensibilizar sobre el poder transformador del cuidado, fomentar la empatía y promover una cultura de respeto, apoyo mutuo y derechos compartidos**

De esta manera, se pretende **visibilizar la importancia del cuidado y poner en valor el compromiso y la dedicación de quienes lo ejercen, contribuyendo a una sociedad más inclusiva, igualitaria y equitativa.**

OBJETIVOS

La fuerza de cuidar. Este título visibiliza el valor, la dignidad y el impacto del cuidado en la vida de las personas con discapacidad, y reconoce a quienes lo ejercen desde el ámbito profesional o familiar como pilares fundamentales para la inclusión y el bienestar.

Poner en valor la labor de las personas cuidadoras —familiares, profesionales o voluntarias— como figuras esenciales en la vida y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. A través de la creatividad y la comunicación digital, este concurso busca **sensibilizar sobre el poder transformador del cuidado, fomentar la empatía y promover una cultura de respeto, apoyo mutuo y derechos compartidos.**

TEMÁTICAS

La obra deberá abordar la discapacidad intelectual o del desarrollo desde una perspectiva inclusiva, centrada en la figura del cuidador/a, con especial atención a:

- El cuidado como acto de compromiso, amor y responsabilidad.
- La interdependencia como modelo alternativo a la autonomía individualista.
- El papel del Trabajo Social y otros profesionales del ámbito sociosanitario.
- El cuidado familiar en contextos de apoyo permanente.
- La lucha contra estigmas y prejuicios hacia personas cuidadoras y personas con discapacidad.

PREMIOS

1º Premio: 1000 € + diploma + difusión destacada.

2º Premio: 500 € + diploma + difusión destacada.

3º Premio: Estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel Sierra Luz(Cortegana) + diploma + difusión destacada.

La organización se pondrá en contacto con los premiados a través de los datos aportados en el formulario, como máximo, el 21 de noviembre de 2025, para que puedan estar presentes en el acto de entrega, que se celebrará el miércoles 26 de noviembre en el Foro Iberoamericano de la Rábida a las 18 horas (salvo imprevisto).

Las piezas podrán ser utilizadas por la Fundación TAU y las entidades colaboradoras para acciones de sensibilización, comunicación o formación, siempre reconociendo la autoría y sin fines comerciales. La persona participante conserva todos sus derechos sobre la obra.

Los premios no podrán canjearse por su valor en metálico ni por otros bienes o servicios, salvo en los casos en que la organización, por causas de fuerza mayor, deba sustituir alguno de ellos por otro de igual o superior valor. La aceptación del premio implica la autorización para que Fundación TAU pueda difundir públicamente las propuestas ganadoras, mencionando a sus autores, en sus canales oficiales y materiales de comunicación.

JURADO

El Jurado mixto compuesto por:

- Representante de la **Fundación TAU**.
- Representante de la **Fundación Atlantic Copper**.
- Representante de la **Diputación de Huelva**.
- Representante del **Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva**.
- Representante del **Área de Inclusión y Justicia Social de la Uhu**.
- Una **Persona con discapacidad y/o familiar cuidador**.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier situación no contemplada será resuelta por la organización.

PARTICIPANTES

Podrán participar de forma individual:

- Estudiantes de cualquier titulación de la Universidad de Huelva.
- Personas dedicadas a los cuidados, tanto en el ámbito profesional o voluntariado como en el familiar en Huelva y provincia.
- Personas con discapacidad nacidas o residentes en Huelva y provincia.
- Entidades sociales que desarrollen su actividad en el ámbito de los cuidados en Huelva y provincia.

INSCRIPCIÓN

Además de la publicación en redes sociales, será necesario rellenar un formulario online en:

- <https://tinyurl.com/LaFuerzadeCuidar>
- Del 10 de octubre al 17 de noviembre 2025

FORMATOS

Cada participante deberá crear una pieza creativa original y publicarla en su perfil personal de Instagram, Facebook, TikTok o X (Twitter), utilizando los siguientes formatos:

- Vídeo corto (máximo 1 minuto).
- Carrusel de imágenes o ilustraciones con mensaje.
- Infografía creativa o visual acompañada de texto reflexivo

REQUISITOS

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos obligatorios

- Publicar desde un perfil público.
- Incluir el hashtag oficial: **#LaFuerzaDeCuidar**.
- El contenido debe visibilizar el valor del cuidado conforme a la temática propuesta.
- Mencionar la cuenta oficial de Fundación TAU en la red correspondiente:
Instagram: @taufundacion | Facebook: @taufundacion
X (twitter): @tauFundacion | TikTok: @fundacion.tau
- Seguir la cuenta oficial de Fundación TAU en la red desde la que participa.
- Dar “like” a la publicación oficial del concurso.
- Compartir la publicación oficial del concurso en historias, feed, retuits o reposts, según corresponda a la red social utilizada.
- Las publicaciones deberán realizarse dentro del período oficial del concurso y estar visibles al menos hasta un mes después de entrega de premios del concurso. Solo se considerarán válidas aquellas que cumplan con todos los requisitos indicados.
- Comentar en la publicación oficial, mencionando a un amigo.

TAU FUNDACIÓN



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Igualdad,
Campus Saludable y Justicia Social